

**SESIONES ORDINARIAS
2017****ORDEN DEL DÍA N° 1390****Impreso el día: 3 de julio de 2017**

Término del artículo 113: 12 de julio de 2017

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Segundo** Encuentro Binacional de Educación Inclusiva, llevado a cabo los días 16 y 17 de marzo de 2017, en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Caselles**. (1.221-D.-2017.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que se expresa beneplácito por el Segundo Encuentro Binacional de Educación Inclusiva, realizado los días 16 y 17 de marzo de 2017, en la ciudad capital de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 28 de junio de 2017.

*José A. Ciampini. – Gabriela A. Troiano.
– Nilda M. Carrizo. – Sandra D. Castro.
– María I. Guerin. – María L. Masín. –
Juan M. Pedrini. – María I. Villar Molina.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el Segundo Encuentro Binacional de Educación Inclusiva, llevado a cabo los días 16 y 17 de marzo de 2017, en la ciudad capital de San Juan.

Graciela M. Caselles.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que se expresa beneplácito por el Segundo Encuentro Binacional de Educación Inclusiva, realizado los días 16 y 17 de marzo de 2017, en la ciudad capital de la provincia de San Juan; ha aceptado que el citado encuentro contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

José A. Ciampini.

* Artículo 108 del reglamento.